

Montevideo, 13 de Mayo de 2024.-

## LICITACION ABREVIADA Nº 18 / 2024.

Obras de acondicionamiento eléctrico en los Juzgados Letrados de Montevideo (sito en 25 de mayo 521)

### ACLARACIONES Nº 1.

A partir de lo observado en la visita efectuada el 8 de mayo, se pide que se aclaren los horarios a considerar para realizar los trabajos relacionados a la presente licitación.

**Respuesta:** Horario a partir de las 7.00 hs de la mañana hasta fin de horario laboral 16.30. Se deberán coordinar con División Arquitectura, la realización de los diferentes trabajos y cortes de suministro de corriente para los tableros.

Para el cambio del tablero general se podrá programar para ejecutarse un sábado.

### ACLARACIONES Nº 2.

Pregunta: Dado el corto plazo de ejecución, se consulta si se tendrá en cuenta los tiempos de fabricación de los elementos necesarios para el cumplimiento de lo solicitado.

**Respuesta:** dada la consulta realizada, se modifica el el pliego el Artículo 12.- PLAZO DE OBRA Y ENTREGA.

Donde dice." el plazo de obra será de 24 días hábiles" debe decir "el plazo de obra será de 24 días hábiles, al que se le agregará el tiempo extra de FABRICACIÓN Y ARMADO DE GABINETES Y FRENTES MUERTOS. Éste plazo extra deberá ser aclarado en días, junto con la oferta"

### ACLARACIONES Nº 3

Pregunta: ¿Se consulta si en la oferta debemos considerar depósito y baños, o se podrá contar con baños y un local dentro del edificio?

**Respuesta:** para las obras se otorgará un lugar para el depósito y un baño para los operarios.

### ACLARACIONES Nº 4.

**Pregunta:** Respecto a la compensación de reactiva del tablero general, se consulta por la potencia reactiva a considerar o datos de potencia contratada a UTE.

**Respuesta:** El sistema de corrección de potencia reactiva, deberá ser automático de 5 pasos y de potencia reactiva total instalada de **15 Kvar**.

Se adjunta último recibo de UTE disponible.

#### **ACLARACIONES Nº 5.**

**Pregunta:** Se consulta por la fecha prevista para el inicio de la obra.

**Respuesta:**

Según el Artículo 2.- DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

*“la empresa adjudicataria deberá presentar en División Arquitectura del Poder Judicial toda la documentación necesaria para la inscripción de la obra en el BPS en un plazo máximo de 3 días hábiles a contar del día que recibió la Orden de Compra.”*

Artículo 12.- PLAZO DE OBRA Y ENTREGA.

*“El plazo de ejecución de la obra se computará a partir de 3 días hábiles posteriores a la inscripción de la misma en el BPS, momento en que se labra el ACTA DE INICIO DE OBRA.”*

#### **ACLARACIONES Nº 6. Apertura ofertas**

**Pregunta:** Apertura ofertas SICE LA 9/2024. Vimos hoy que se publico la LA 18/2024 el pasado 03/05/24.

Visto que la visita fue el miércoles 08//05/24 y no vimos la publicación, podemos utilizar la constancia de visita del llamado 09/2024?

**Respuesta:** según se especifica en el Artículo 9, la visita se debe realizar el día y hora estipulado en el llamado.

Artículo 9.- LUGAR, FECHA Y HORA DE VISITA.

**Fecha:** 8 de Mayo 2024

**Hora:** 14.00 hs.

**Lugar:** PB 25 de mayo 521 Montevideo

**Fecha:** 8 de Mayo 2024

**Hora:** 14.00 hs.



Julio C. Maksimchuk Ebert  
Arquitecto